

CONSEJO DE GOBIERNO

Portavoz del Gobierno

02/12/2008

El Gobierno de Aragón aprueba el Proyecto de Ley por el que concede un aval a General Motors España

El aval se otorga en garantía de las operaciones, hasta un importe de 200 millones de euros, que GM pueda concertar para la financiación de inversiones vinculadas a la puesta en marcha de la producción del Opel Meriva en Figueruelas antes del 30 de abril de 2010.

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés ha dado el visto bueno al proyecto de Ley por el que el Gobierno de Aragón concede un aval a la entidad General Motors España S. L. y que será remitido a las Cortes para su tramitación por el procedimiento de urgencia y en lectura única.

El Consejo de Gobierno ha facultado al consejero de Economía, Hacienda y Empleo a dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de la ley que permite al Ejecutivo prestar un aval en garantía de las operaciones de préstamo o crédito que GM pueda concertar con entidades de crédito legalmente establecidas, por un importe de hasta doscientos millones de euros para la financiación de inversiones vinculadas a la puesta en marcha de la producción del vehículo Opel Meriva en la factoría de Figueruelas antes del 30 de abril de 2010.

La exposición de motivos de la ley establece la importancia de la contribución de la empresa automovilística a la economía aragonesa no sólo por su aportación en términos de producto interior bruto y de empleo –directo e indirecto– sino también porque, como gran empresa, ha representado y sigue representando un papel de referente para el tejido empresarial aragonés.

La designación de GM España en febrero de 2006 para la fabricación de la próxima generación del Opel Meriva tuvo importantes efectos, en términos de inversión y empleo, en la planta aragonesa. Además, una decisión de estas características ha tenido múltiples implicaciones para todo el empleo en el sector auxiliar, para el desarrollo y la propia sostenibilidad de municipios y comarcas en el entorno de la planta.

Como consecuencia del desfavorable panorama económico internacional, el acceso al crédito para nuevas inversiones se ha visto recortado en los últimos meses dado que los mercados financieros, ante la situación de desconfianza generalizada, difícilmente responden con agilidad a las necesidades de las empresas.

En este escenario, la consecución de los recursos financieros precisos para efectuar la inversión asociada a la puesta en marcha de la segunda generación del Opel Meriva en el primer cuatrimestre de 2010 trasciende más allá de una mera cuestión sociolaboral en el seno de la empresa dada la importancia que como factor de cohesión y vertebración territorial ha tenido GM y su industria auxiliar.

La importancia de contar con una empresa como GM que lidere un sector industrial fuerte constituye una de las prioridades de la política económica e industrial del Gobierno de Aragón, como mecanismo para garantizar el crecimiento y el empleo. Además, una decisión de estas características tiene múltiples implicaciones para el empleo en el sector auxiliar, para el desarrollo y la propia sostenibilidad de municipios y comarcas en el entorno de la planta, que justifica la oportunidad de aprobar la concesión del aval.

Declaradas de interés autonómico las inversiones del Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones

Estas inversiones incluyen las obras de construcción de emplazamientos, tendido de cables, suministro de equipos, instalaciones de energía y otras actuaciones necesarias para desarrollar el Plan. La declaración de interés autonómico se justifica por la elevada inversión y la creación de empleo que suponen estas obras.

El Consejo de Gobierno, en el marco del Decreto Ley 1/2008 de 30 de octubre, ha acordado declarar de interés autonómico las inversiones necesarias para la ejecución del Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón.

El Gobierno de Aragón considera de especial relevancia –tanto para el desarrollo e implantación de la sociedad de la información y el fomento de las nuevas tecnologías, como para el desarrollo económico, social y territorial de Aragón- acometer la realización de las actuaciones ligadas al Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones y favorecer la inversión necesaria para completar su implantación.

Dado que este Plan implica una elevada inversión, su puesta en marcha fomenta la creación de empleo, genera inversiones productivas e impulsa la sostenibilidad a medio y largo plazo de la economía aragonesa. La Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones situará a Aragón en una posición favorable en el creciente proceso de globalización de mercados, reducirá las desigualdades entre zonas urbanas y rurales y otorga instrumentos para potenciar el progreso social y económico. Se consideran inversiones necesarias para la ejecución del Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón:

- Obras e inversiones necesarias para la construcción de emplazamientos de telecomunicaciones (torres, casetas, accesos, instalaciones, etcétera)
- Suministro e instalación de equipos de radiocomunicación
- Realización de zanjas y canalizaciones para tendido de cables de comunicaciones.
- Tendido de cables de fibra óptica con sus equipamientos correspondientes.
- Suministro e instalación de equipos para transmisión y recepción de datos.
- Instalaciones y equipos para el suministro de energía.
- Sistemas de seguridad y protección.
- Otros elementos complementarios o auxiliares que resulten necesarios.

Se aprueba el protocolo de colaboración para la creación de una Oficina Judicial en el Centro Penitenciario de Zuera

Esta medida, que responde al principio de coordinación entre las diferentes administraciones desarrollada en el Estatuto de Autonomía, pretende simplificar los trámites procesales relacionados con los internos entre la Administración de Justicia y el propio Centro. Se trata de una experiencia piloto que se crea a iniciativa del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno Autónomo.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el protocolo de colaboración entre el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior, para la creación de una delegación, en el Centro Penitenciario de Zuera, de la Oficina Judicial de la Agrupación de los Juzgados de Paz de dicho municipio.

Se responde así al principio de coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas, recogido en la Constitución y desarrollado tanto en el Estatuto de Autonomía de Aragón como en el ordenamiento jurídico vigente, y al volumen de actuaciones procesales relativas a los reclusos que hacen necesario arbitrar instrumentos para mejorar la situación actual.

Esta Oficina se encargará directamente de cumplimentar notificaciones, citaciones, requerimientos, emplazamientos, embargos o mandamientos de libertad entre otros trámites relacionados con el centro penitenciario, lo que agilizará, en gran medida, las actuaciones procesales al estar ubicada en el mismo centro.

De esta manera, se evitarán desplazamientos, tanto de las personas privadas de libertad como de los agentes de la Administración de Justicia, lo que responde al principio de eficacia administrativa para rentabilizar y optimizar los recursos disponibles. Una experiencia piloto que se crea a iniciativa del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, tras la asunción de las competencias de medios personales y materiales de la Administración de Justicia.

La Oficina prestará asistencia a las Audiencias Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel, Decanato, Servicio de Actos de Comunicación, Juzgados de Instrucción, Penales, Violencia sobre la Mujer, Vigilancia Penitenciaria y de Primera Instancia e Instrucción y podrá llevar a cabo actuaciones encomendadas por otros órganos jurisdiccionales de

todos los ámbitos territoriales, en el caso de que se refieran a personas privadas de libertad o cuyo domicilio laboral sea el Centro Penitenciario.

Además esta delegación asumirá labores centralizadas de gestión y apoyo en actuaciones derivadas de la aplicación de las leyes procesales. También llevará a cabo actuaciones confiadas por órganos judiciales de otros órdenes jurisdiccionales además del penal.

Estará integrada por un funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, por otro de Tramitación Procesal y Administrativa y un tercero de Auxilio Judicial. Tendrán acceso a las aplicaciones del sistema informático penitenciario en calidad de usuarios externos y recibirán cursos de formación para su correcto manejo.

En virtud de este protocolo, el Ministerio de Interior pondrá a disposición del Gobierno de Aragón un local adecuado para la ubicación de esta oficina en el Centro de Zuera y asumirá el coste de los medios necesarios para el desarrollo de la actividad. A su vez, el Ministerio de Justicia, a propuesta de la Comunidad Autónoma, aprobará la plantilla de la delegación de la Agrupación de esta Oficina. Finalmente, el Gobierno de Aragón, asumirá el pago de las nóminas, así como la dotación del mobiliario.

Se destinarán más de 4 millones de euros a la mejora de los campus de la Universidad de Zaragoza

Esta inversión se realizará gracias a un préstamo materializado en un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno central. El programa de inversiones incluye actuaciones en las tres provincias aragonesas.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad autónoma para la concesión de un préstamo para la mejora de los campus universitarios de la Universidad de Zaragoza.

Esta actuación se enmarca en un proceso de modernización de los campus denominado "Campus de excelencia internacionales". El importe de las actuaciones es de 4.081.471 euros. Dentro de los objetivos y condiciones señalados en el Convenio se recogen las siguientes actuaciones:

- Colegio Mayor Universitario Pablo Serrano (Teruel).
- Sede de los Institutos Universitarios de Investigación (Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos –BIFI- Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón - I3A- e Instituto de Investigación en Nanociencia de Aragón –INA-) en el Campus Río Ebro.
- Rehabilitación edificio Paraninfo (Zaragoza).
- Rehabilitación de la Residencia de Niños (Huesca).

El Gobierno de Aragón aprueba ayudas a tres industrias alimentarias por valor de 1,5 millones de euros

Son ayudas dirigidas a empresas relacionadas con el sector de la pesca ubicadas en las tres provincias aragonesas para la modernización y ampliación de sus instalaciones.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy ayudas a tres industrias alimentarias relacionadas con productos de la pesca por valor de 1,5 millones de euros. Estas empresas invertirán un total de 8 millones de euros en la creación, modernización o ampliación de sus instalaciones, lo que demuestra el dinamismo que mantiene la industria alimentaria aragonesa. Las empresas son: Freiremar, de Huesca; Turolinnova, de Teruel; y Zarafish, de Zaragoza.

En el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, el Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón tiene entre sus prioridades apoyar a las empresas agroindustriales. De hecho, el presupuesto aumenta un 85%, al pasar de los 110 millones de euros del programa 2000-2006 a los 204 millones. El 18% del gasto público del Programa se dirigirá a estas políticas. El apoyo a estas industrias se materializa con dos líneas de ayuda: Industrias Agroalimentarias y Fondo Europeo de Pesca.

El Gobierno de Aragón aprueba convenios con 4 comarcas para el despliegue de servicios de banda ancha

Gracias a estos acuerdos las comarcas de la Hoya de Huesca, el Bajo Cinca, la Sierra de Albarracín y Andorra-Sierra de Arcos verán favorecido el acceso a Internet. El total de los convenios supera los 300.000 euros.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el establecimiento de convenios de colaboración entre el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad y las comarcas de Hoya de Huesca, Bajo Cinca, Sierra de Albarracín y Andorra-Sierra de Arcos para favorecer a los centros públicos dependientes de la comarca y de los municipios el acceso a los servicios de Internet e Intranet así como para favorecer el despliegue de los servicios de banda ancha para ciudadanos y empresas.

Los convenios establecen subvenciones plurianuales (2008-2009) para facilitar que las comarcas realicen la contratación de servicios de banda ancha. El Gobierno se compromete a que tenga acceso el operador de telecomunicaciones a la red pública de infraestructuras de telecomunicaciones de Aragón para la prestación de los servicios de banda ancha, así mismo el Gobierno de Aragón asume el mantenimiento y el correcto funcionamiento de la red.

El Gobierno de Aragón destina las siguientes cantidades económicas:

Hoya de Huesca: 88.000 euros

Bajo Cinca: 30.000 euros

Sierra de Albarracín: 125.000 euros

Andorra-Sierra de Arcos: 64.000 euros

El Gobierno de Aragón y Eroski colaborarán para dar un mayor impulso al sector agroalimentario aragonés

El grupo de distribución promocionará determinados productos alimenticios aragoneses en sus establecimientos a través de diversas acciones. El Ternasco de Aragón, el Melocotón de Calanda y la cereza del Valle del Jalón se comercializarán en estas tiendas bajo la marca específica de Eroski Natur.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la firma de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y Eroski para dar un mayor impulso al sector agroalimentario aragonés. En virtud de este acuerdo, el grupo cooperativo se compromete a lanzar nuevas acciones comerciales para apoyar los alimentos de Aragón con calidad diferenciada en toda la red de establecimientos que el grupo tiene en todo el territorio nacional.

El Gobierno de Aragón y Eroski mantienen desde hace varios años una estrecha colaboración para promocionar productos alimenticios aragoneses en la red comercial del grupo. El convenio potenciará la presencia y las ventas de productos de Aragón en su red de tiendas. De esta manera, impulsará el actual acuerdo de colaboración que mantiene con el Ternasco de Aragón, que se extenderá a toda la red comercial de Eroski bajo el nombre de Eroski Natur junto a la IGP Ternasco de Aragón.

De esta colaboración también se van a beneficiar otros alimentos, como el Melocotón de Calanda, que se comercializará en todas las tiendas del grupo bajo la marca Eroski Natur junto a la enseña de denominación de origen a partir de 2009 y la cereza del Valle del Jalón.

Además, Gobierno de Aragón y Eroski promocionarán la producción alimentaria aragonesa y los distintivos de calidad creados para identificar y proteger los productos amparados por una denominación de origen o indicación geográfica protegida. Colaborarán también para incorporar nuevas referencias de empresas alimentarias a los centros de venta, impulsarán la colaboración en investigación y desarrollo en materia de calidad y seguridad alimentaria, así como en la promoción internacional de los productos aragoneses.

Se impartirá un Módulo de Vela dentro de un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional

El Gobierno de Aragón y la Federación de Vela suscribirán un acuerdo para la implantación de un módulo específico de este deporte enmarcado en el Ciclo de Conducción de actividades físico deportivas en el medio natural. La puesta en marcha de este convenio se enmarca dentro del Plan Aragonés de Formación Profesional.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un acuerdo que suscribirá próximamente el Departamento de Educación, Cultura y Deporte con la Federación de Vela con el fin de poner en marcha un módulo específico de este deporte en el marco de un ciclo de Formación Profesional.

El texto contempla la puesta en marcha del Módulo de Vela en el marco del Ciclo Formativo de Grado Medio titulado Conducción de actividades físico deportivas en el medio natural. El acuerdo contribuye a incrementar la calidad de la formación de estas enseñanzas, cada vez más demandadas.

El Gobierno de Aragón autorizará la puesta en marcha del llamado bloque común de las enseñanzas de vela, y la coordinación y organización de este nuevo módulo en Centros de Trabajo. Serán los Institutos de Enseñanza Secundaria que impartan el Ciclo Formativo de Conducción de actividades físico deportivas los que lleven a cabo los procesos de admisión y expedición del título, mientras que la parte práctica del módulo se desarrollará en la Federación Aragonesa de Vela.

Además, el convenio reconocerá las enseñanzas de Vela ligera y permitirá expedir el diploma de Instructor Elemental de primer nivel a aquellos alumnos que obtengan el título de técnico en Conducción de actividades físico deportivas con perfil de Vela.

Funcionamiento

Los IES que impartan el Ciclo Formativo enviarán a la Federación de Vela la relación de alumnos que han superado estos estudios y que por tanto están en condiciones de recibir el diploma de Instructor Elemental de Vela Ligera, mientras la Federación se hará cargo de la autorización federativa para el manejo de embarcaciones de recreo.

Así mismo, la Federación colaborará y elaborará, junto a los IES, la programación y seguimiento de la Formación correspondiente a la parte práctica en Centros de Trabajo.

La puesta en marcha de este convenio se enmarca dentro del Plan Aragonés de Formación Profesional que tiene uno de sus máximos objetivos en poner en funcionamiento acciones que posibiliten una mejor planificación de la oferta formativa en Aragón teniendo siempre en cuenta las necesidades laborales de la Comunidad y del mercado laboral.

El Gobierno de Aragón colabora con la Feria de Zaragoza en los certámenes Qualimen y Qualicoop

El Departamento de Agricultura y Alimentación aporta 270.000 euros entre los años 2008 y 2009 para la celebración de la Feria Internacional del Mercado Alimentario (Qualimen), y del Salón Alimentario del Producto Cooperativo (Qualicoop).

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y Feria de Zaragoza para la participación en la Feria Internacional del Mercado Alimentario, Qualimen, y el Salón Alimentario del Producto Cooperativo, Qualicoop. La tercera edición de los certámenes se celebrará entre el 10 y el 12 de marzo de 2009 en la Feria de Zaragoza. De esta forma, el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Agricultura y Alimentación, aportará una subvención de 270.000 euros entre 2008 y 2009.

El apoyo del Ejecutivo Autonómico a estos certámenes resulta fundamental si se tiene en cuenta la importancia del sector alimentario de Aragón, que representa el 13% de la actividad industrial de la Comunidad Autónoma, y constituye el 11% de la población activa. Además hay que tener presente que Aragón cuenta con ocho Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas propias, así como otros pliegos de productos de calidad en los sectores de Producción Integrada, Agricultura Ecológica y la marca C´alial.

Qualimen y Qualicoop se convierten en escaparate activo para la presentación y difusión de los productos a nivel nacional e internacional. Es decir, se constituye como plataforma comercial al sector agroalimentario aragonés en su conjunto, objetivo que el Gobierno de Aragón comparte con la Feria.

El Gobierno de Aragón destina 246.400 euros a los nuevos planes de estudios universitarios

Con esta cantidad se subvencionará el diseño de los sistemas de evaluación de competencias, de prácticas externas, de trabajos de final de grado o máster y el análisis de diversos indicadores de las actuales titulaciones.

El Consejo de Gobierno ha acordado dedicar 246.400 euros para la preparación de las propuestas de nuevos planes de estudios de la Universidad de Zaragoza en el marco del Proceso de Bolonia.

Con esta cantidad se subvencionan todas aquellas actuaciones que realice la Universidad de Zaragoza durante el curso 2008-2009 y que contemplen alguna de las siguientes líneas de actuación:

- Diseño de sistemas de evaluación de las competencias de los estudiantes.
- Diseño de prácticas externas y su evaluación.
- Diseño de trabajos de fin de grado o máster y su evaluación.
- Elaboración y análisis de indicadores de graduación, abandono y eficiencia de las actuales titulaciones, con el objetivo de establecer valores estimados para los nuevos planes de estudios.

El Gobierno aragonés y el Ministerio de Ciencia colaborarán para fomentar la actividad investigadora

Se firmará un protocolo de colaboración con el Ministerio de Ciencia e Innovación para implantar el Programa de incentivación de la incorporación de investigadores e intensificación de la actividad investigadora.

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, ha autorizado el protocolo de colaboración con el Ministerio de Ciencia e Innovación para el Programa de incentivación de la incorporación de investigadores e intensificación de la actividad investigadora.

El Programa tiene por objetivo, en la línea de incorporación estable, fomentar la incorporación de los profesores-investigadores con una trayectoria investigadora destacada en la Universidad y en los diferentes organismos públicos de investigación y desarrollo. Además de favorecer la captación o recuperación de investigadores españoles o extranjeros de reconocida experiencia e incentivar la incorporación al sistema de I+D de jóvenes investigadores con alto potencial investigador en grupo emergentes y consolidados.

La línea de intensificación pretende promover la actividad investigadora de los profesores-investigadores permanentes, contribuyendo así a incrementar la cantidad y la calidad de los investigadores y de los grupos de investigación.

El Programa de incorporación de investigadores e intensificación de la actividad investigadora se enmarca en el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011. Uno de los objetivos estratégicos del Plan es el incremento de los recursos humanos cualificados.

El Fondo de Solidaridad aporta 119.000 euros a la delegación del Pueblo Saharaui en Aragón

Esta ayuda se formalizará a través de un protocolo entre el Gobierno de Aragón y los representantes del Pueblo Saharaui en la Comunidad Autónoma. La cantidad aportada se destinará a financiar proyectos de desarrollo y mejora de la calidad de vida en los campamentos de refugiados.

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Servicios Sociales y Familia, ha aprobado hoy la firma de un protocolo de colaboración con la delegación del Pueblo Saharaui para Aragón. De acuerdo con el mismo, el Departamento de Servicios Sociales y Familia, con cargo al Fondo de Solidaridad, va a destinar 119.000 euros a la ejecución de distintos proyectos.

En concreto, el Ejecutivo aragonés va a apoyar actividades de promoción para las acciones de solidaridad que los aragoneses destinan a favor de dicho pueblo. Asimismo, el protocolo incluye dos proyectos y programas de cooperación para el desarrollo en los campamentos de refugiados del Pueblo Saharaui para favorecer el desarrollo y la mejora de su calidad de vida. Por un lado, un equipamiento de horno con accesorios para pan y, por otro, la adquisición de kits de iluminación solar.

El apoyo al Pueblo Saharaui es una prioridad geográfica en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011. Este documento determina los criterios básicos sobre los que se asentará la política pública de cooperación al desarrollo en los próximos cuatro años y, además de sus prioridades geográficas, horizontales y sectoriales, también recoge los instrumentos para llevarla a cabo, los socios principales, el marco presupuestario estimativo y las previsiones relativas al seguimiento y evaluación.

Trabajadores Sociales y Psicólogos colaborarán con Protección Civil en situaciones de emergencia

El Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior firmará sendos convenios con estos Colegios Profesionales para mejorar la atención a los afectados en catástrofes.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de dos convenios de colaboración entre el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón y el Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón, por un lado, y el Colegio Profesional de Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón, por otro.

El Gobierno de Aragón busca con ambos acuerdos mejorar la atención a las víctimas, sus allegados y demás personas afectadas en caso de catástrofe o calamidad. Una colaboración que se inició en el año 2005 y cuya eficacia ha quedado demostrada ante la creciente demanda de asistencia social psicológica por parte de las personas que se ven inmersas en grandes tragedias o que, en situaciones particulares, se ven afectadas por acontecimientos desgraciados.

Se trata de una línea de actuación del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior para prevenir y planificar unos eficaces servicios en materia de Protección Civil. Así, en los dos convenios, se establece una adecuada coordinación entre el Centro de Emergencias 112-SOS-ARAGON y ambos colegios, con el fin de facilitar la información necesaria sobre los incidentes y disponer de los profesionales cuando se les requiera, que recibirán cursos de formación y perfeccionamiento.

Unificados los criterios para la adopción, modificación y rehabilitación de las banderas municipales y comarcales

El Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior crea el Registro de Simbología Local de Aragón. Además se ha aprobado la norma para el uso de escudos y banderas con más de cien años de antigüedad.

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la unificación de los criterios que regulan la adopción, modificación y rehabilitación de escudos y banderas de los ayuntamientos y comarcas aragonesas. El nuevo texto recoge como novedad la creación del Registro de Simbología Local de Aragón y la norma para formalizar la utilización de escudos y banderas con más de cien años de antigüedad. La unificación de criterios se hacía necesaria para refundir los tres decretos que actualmente estaban en vigor, el primero de ellos de 1992.

El Gobierno de Aragón es quien tiene la potestad para la aprobación de los símbolos de municipios y comarcas. Entre otras exigencias, estos elementos deben fundamentarse en hechos históricos, geográficos o tradiciones y características propias de los territorios a los que representan. El visto bueno definitivo a estos símbolos corresponde al Ejecutivo, previo informe del Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón, un órgano que se encarga de emitir los dictámenes y asesorar a las administraciones a la hora de adoptar, modificar o rehabilitar los símbolos.

Novedad

Una de las principales novedades del texto que ahora se aprueba reside en la creación del Registro de Simbología Local de Aragón, un órgano que dependerá del departamento de Política Territorial, Justicia e Interior.

Por otro lado, recoge los procedimientos necesarios para formalizar la utilización de emblemas con más de cien años de antigüedad, que deberá recibir el visto bueno del Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón y la aprobación definitiva por parte del Ejecutivo autonómico.

El Gobierno de Aragón colabora en el proyecto educativo “Zoom” para difundir el cine entre los adolescentes

El programa, desarrollado por la Promotora de Acción Infantil (PAI) y en el que también participan el Ayuntamiento de Zaragoza y la CAI, incluye proyecciones y la realización de actividades prácticas relacionadas con el séptimo arte.

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy la celebración de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza, la CAI y la Promotora de Acción Infantil (PAI) para el desarrollo del proyecto educativo “Zoom”.

Según este acuerdo, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte aportará 17.300 euros para este programa cuyo objetivo fundamental es que los adolescentes descubran el cine divirtiéndose y, a través de pequeñas creaciones, aprendan a formar su espíritu crítico ante el mundo de la imagen.

El desarrollo del proyecto se realizará en la ciudad de Zaragoza y beneficiará a adolescentes de entre 12 y 14 años, que también pueden proceder de otras localidades cercanas. El programa se formalizará a través de un club, denominado “Zoom”, con un límite de 150 socios.

Cada temporada se proyectarán seis películas y se organizarán tres actividades prácticas relacionadas con el mundo del cine. Los actos serán programados según la organización trimestral del curso escolar.

La PAI se hará cargo de la organización y desarrollo del programa; el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, además de sendas aportaciones económicas, establecerán los criterios educativos y de ocio del programa; mientras que la CAI, aportará también una ayuda económica y cederá el uso de las salas necesarias del centro Joaquín Roncal.

El Gobierno de Aragón impulsa la promoción del sector de la minería a través de un convenio

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo sufragará acciones de promoción, estudio y divulgación de este sector mediante un acuerdo con la Agrupación de Empresas Mineras de Aragón.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón y la Agrupación de Empresas Mineras de Aragón (AEMA) para la realización de actuaciones destinadas al desarrollo del sector minero.

En virtud de este convenio Industria aportará 23.345 euros para que la citada asociación pueda poner en marcha acciones encaminadas al estudio, divulgación y promoción del sector minero.

AEMA es una agrupación integrada por 72 empresas que a su vez aglutina a 15 organizaciones empresariales constituidas alrededor de ramas de la actividad minera como las de los áridos o la piedra natural.